



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Por doña Lucía Suárez Olalla, en representación de Valkiria Restauración, S.L. se solicita licencia ambiental para la actividad de restaurante en la Plaza Doña Sancha número 10 de Covarrubias (Burgos) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de acuerdo al artículo 4.º b) de la Ordenanza de Prevención Ambiental, aprobada por este Ayuntamiento el 15 de marzo de 2005, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren perjudicados puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Covarrubias, a 24 de julio de 2012.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno